

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7  
: 64,650 SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS  
: CONSUMO AGUA JARDIN CASITA DE MIS SUEÑOS  
: 18/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	3149450	13/12/2013	64,650

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		64,650
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	64,650	
215-22-05-002-000-000	Agua	64,650	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		64,650
Sumas Iguales		129,300	129,300

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	25,019,585		
Monto Comprometido	25,014,800		
Monto x Comprometer	4,785		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS